

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 15 de marzo del 2017.

Resolución No. CU-2017-52.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 7 de marzo de 2017, ratificó la **suscripción del adendum al convenio específico de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca ETAPA EP**; por el que, se amplía el plazo del convenio hasta el 10 de marzo de 2017, para la ejecución del proyecto “Migración de equipos informáticos”.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL